

Expediente Nº SO-19.053/2020.-Resolución Nº SO-063/2020.-

VISTO:

El Pedido de Precio Nº 003/2020 con relación a la provisión de alimentos para el Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 05 de marzo de 2020, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta la calidad de la mercadería ofrecida en función de la trayectoria que el local comercial cuenta en plaza; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 003/2020 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Carnicería El Chumuco; con domicilio en calle Lamadrid Nº 401 ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 22.956,00 (Pesos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Seis).-
 - Items 1).- \$ 7.560,00 (Pesos Siete Mil Quinientos Sesenta). 15 kilogramos de picana.-
 - Items 2).- \$ 5.400,00 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos). 15 kilogramos de carne molida especial.-
 - Items 3).- \$ 6.720,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Veinte). 3 cajas de pollo de 10 unidades.-
 - Items 4).- \$ 3.276,00 (Pesos Tres Mil Doscientos Setenta y Seis). 110 bifes de cuadrada cortados de 120 gramos c/u.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gastos precedente en:

• INCISO 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 1 – Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales – Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ VICE DIRECTOR SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA